PTE LE ARELACIONES DE SANTINGO Foliat 042 17 CIU Fethat 17-01-2008 Hors :

DECIMO SEPTIMO JUZGADO CIVIL SANTIAGO

PROCEDIMIENTO

Ejecutivo Especial

Materia: ACO

MATERIA

Acción Hipotecaria Según Lev do

Bancos

1.0

.

.

DEMANDANTE

Banco del Estado de Chile

RUT No

97.030.000-7

ABOGADO PATROCINANTE

José Santander Robles

RUT Nº

10.050.813-3

APODERADO

José Santander Robles

RUT Nº

10.050.813-3

DEMANDADO

ANGULO MARDONES JUAN ELICER

RUT Nº

8.702.788-0

Nº OPERACIÓN

143645890

EN LO PRINCIPAL: Requerimiento de acuerdo con lo dispuesto en al titulo XIII del D.F.L. 252 de 1960, Ley General de Bancos, PRIMER OTROSI: Acompaña documentos en la forma que indica y solicita custodia. SEGUNDO OTROSI: Personeria. TERCER OTROSI: Patrocinio y Poder.

S.J.L. Civil

ALEJANDRO MUÑOZ DANESI, abogado, domiciliado en San Diego Nº 81, piso 3, comuna de Santiago, en representación convencional, según se acreditará, del Banco del Estado de Chile, empresa autónoma de creditos del Estado, con domicilio en Avenida Libertador Bernardo O'Higgins Nº 1111, Santiago, a US, digo:

Que en la representación que invisto vengo en demandar en conformidad a lo dispuesto en el Titulo XIII del Decreto con Fuerza de Ley Nº 3 de 1997 sobre ley General de Bancos y sus modificaciones, y normas reglamentarias pertinentes a ANGULO MARDONES JUAN ELICER, ignoro